

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

579 *REAL DECRETO 9/1987, de 9 de enero, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don Juan Fernando Ruiz Montero y se le nombra Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros del día 9 de enero de 1987,

Vengo en promover al empleo de Almirante, con antigüedad del día 9 de enero de 1987, al Vicealmirante don Juan Fernando Ruiz Montero y se le nombra Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

580 *REAL DECRETO 10/1987, de 9 de enero, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División don Jose Carrasco Lanzos.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 9 de enero de 1987, al General de División don José Carrasco Lanzos, que cesará en su actual destino.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

581 *REAL DECRETO 11/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Director general de Política de Defensa al Teniente General del Ejército de Tierra don Francisco Veguillas Elices.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros del día 9 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Director general de Política de Defensa del Ministerio de Defensa al Teniente General del Ejército de Tierra don Francisco Veguillas Elices, que cesará en su actual destino.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

582 *REAL DECRETO 12/1987, de 9 de enero, por el que cesa en el cargo de Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa el General Inspector Ingeniero de Armamento don José Andrés Jiménez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa del General Inspector Ingeniero de Armamento don José Andrés Jiménez.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

583 *REAL DECRETO 13/1987, de 9 de enero, por el que se nombra Director general de Personal del Ministerio de Defensa a don José Enrique Serrano Martínez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1987,

Vengo en nombrar Director general de Personal del Ministerio de Defensa a don José Enrique Serrano Martínez.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

584 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública a don Juan Massa Chacel, funcionario de plazas no escalafonadas.*

El artículo 1.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), declara integrables en los correspondientes Cuerpos de la Administración del Estado las plazas no escalafonadas que figuran en el anexo I del propio Real Decreto, en desarrollo de la disposición adicional primera, 1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Remitidas por el Ministerio de Economía y Hacienda las relaciones de funcionarios que ocupan las plazas no escalafonadas, a que se refiere el citado anexo I, y comprobado que los mismos están en posesión de la titulación académica exigida,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio, resuelve:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública al funcionario que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La presente integración tendrá efectos del día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Tercero.—El funcionario a que se refiere la presente Resolución, continuará en la situación administrativa en que se encuentra, conservando, si está en la situación de servicio activo, el mismo destino—Ministerio y localidad— que tenía como titular de la plaza no escalafonada que se extingue.